



Villa del Totoral, 10 de Marzo de 2025 -

Señora Presidente

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

Gladys Magdalena SANTILLÁN

S /                      D. -



De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes del Cuerpo que preside, a efectos de elevar a su consideración el Proyecto de **“Declaración de Interés Municipal de la Primera Edición de la Fiesta Provincial de la Humita en Villa del Totoral”**.

Sin otro particular y a la espera de la aprobación del Proyecto de Ordenanza elevado, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente,

Abg. SIMÓN ZOLDANO  
Secretario de Gobierno



Prof. CECILIA NOEMI GARAY  
Intendente Municipal

*Gladys Santillán*  
Gladys Santillán  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Villa del Totoral

*Lucas Domínguez*  
Lucas Domínguez  
Concejal  
Villa del Totoral

*Raúl E. Pereyra*  
Raúl E. Pereyra  
Concejal  
Villa del Totoral

*Julio Gervasoni Moneunill*  
Julio Gervasoni Moneunill  
Concejal  
Villa del Totoral

*María Fernanda Albarracín*  
María Fernanda Albarracín  
Concejal  
Villa del Totoral



**VISTO:**

El evento a realizarse el día 29/03/2025 en nuestra Ciudad, denominado “Fiesta Provincial de la Humita”.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Turismo, Deportes y Recreación de la Municipalidad de Villa del Totoral, mediante gestiones ante la Agencia Córdoba Turismo, ha solicitado ingresar en el calendario 2025 de Fiestas Provinciales, con la Primera Edición de la Fiesta Provincial de la Humita en Villa del Totoral, el día sábado 29/03/2025.

Que dicho evento se llevará a cabo el día sábado 29/03/2025 en Plaza San Martín de nuestra Ciudad, y reconoce como antecedente la Clase Magistral de Humita a cargo del chef: Gabriel Oliva. Gastronomía típica del Norte Cordobés, que se efectuó el año pasado, con gran éxito y apoyo de parte de la Agencia.

Que, de esta manera, Villa del Totoral, recibió a toda la comunidad y turistas que eligieron disfrutar Semana Santa con esta propuesta. El evento estuvo patrocinado por la Agencia Córdoba Turismo y la Agencia Córdoba Cultura, marcando un hito importante en la historia de Totoral y su trabajo comprometido de todas las áreas de la Municipalidad para convertirse en sede de la tan esperada Fiesta. Con la presencia especial del Presidente de la Agencia Córdoba Turismo, Sr. Darío Capitani, se inauguró el éxito rotundo de la jornada. Los asistentes tuvieron el privilegio de participar en una clase magistral de humita, dirigida por el chef y familia. Su madre Esther Bernardis compartió generosamente la receta tradicional de humita de su familia, deleitando a los presentes sabor y su arraigada autenticidad. Los vecinos y turistas tuvieron la oportunidad de degustar las delicias culinarias de Gabriel Oliva, donde se creó un ambiente festivo y acogedor. Se presentaron en vivo grupos folklóricos destacados, incluyendo a Susana Gudiño (artista local), Sanavirones y La Luna Folklore quienes amenizaron la tarde con su música y su energía contagiosa. La fiesta fue animada por Érica Pereyra, quien recorrió la Plaza conversando con los artesanos y se realizó la degustación del producto destacado de Verónica Canalda, pastelera de nuestra localidad cuya marca “Vero Delicias” representa a la Pastafrola más rica del Norte Cordobés, haciendo probar a quienes se

Lucas Domínquez  
Concejal  
Villa del Totoral

Raúl E. Pereyra  
Concejal  
Villa del Totoral

Julio Gervasoni Moncunill  
Concejal  
Villa del Totoral

María Fernanda Albarracín  
Concejal  
Villa del Totoral



encontraban presentes el sabor de membrillo y batata, añadiendo un toque dulce y delicioso a la celebración.

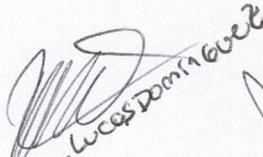
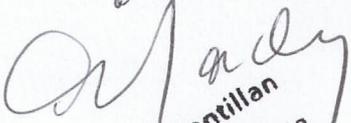
Que la Fiesta Provincial de la Humita, se presente como un evento emblemático en el calendario cultural de Totoral y promete celebrar la rica tradición gastronómica de la región, así como fomentar el turismo y el intercambio cultural.

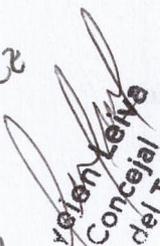
Que este emocionante lanzamiento es la semilla de una fecha histórica que sin duda dejará una marca indeleble en la memoria de todos los que participen.

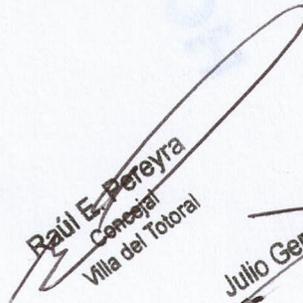
Que se trata de un evento que celebra la tradición culinaria y cultural de la región, en la cual habrá competencia de elaboración de humita, shows musicales y feria zonal de artesanos y manualidades. Vamos a ofrecer a los asistentes la oportunidad de disfrutar de una variedad de platos elaborados con humita, un platillo típico de la localidad y de todo el Norte de Córdoba. Además de la comida, la fiesta incluirá presentaciones artísticas, música en vivo y actividades para toda la familia. Los visitantes tendrán la oportunidad de explorar los puestos de artesanías locales, donde podrán adquirir productos tradicionales y souvenirs.

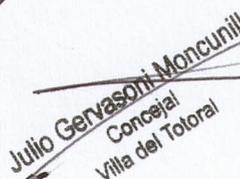
Que la Fiesta de la Humita busca no solo promover la gastronomía regional, sino también preservar y difundir la rica herencia cultural de la comunidad. Con su enfoque en la comida, la música y las tradiciones locales, la Fiesta Provincial de la Humita se presenta como un evento festivo imperdible que destaca la identidad y el orgullo de la región.

Por ello,

  
Lucas Domínguez  
  
Gladys Santillan  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Villa del Totoral

  
Esteban Leiva  
Concejal  
Villa del Totoral

  
Raúl E. Pereyra  
Concejal  
Villa del Totoral

  
Julio Gervasoni Moncunill  
Concejal  
Villa del Totoral

  
María Fernanda Albaracín  
Concejal  
Villa del Totoral



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA DEL TOTORAL**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA: 05 /2025**

**Artículo 1°: DECLÁRASE** de interés municipal la “Primera Edición de la Fiesta Provincial de la Humita en Villa del Totoral”. -

**Artículo 2°: DIFÚNDASE** el evento próximo y futuros, e invítese a l mismo a los vecinos de la Ciudad de Villa del Totoral y población en general, mediante difusión por medios masivos. -

**Artículo 3°: OTÓRGUESE** copia de la presente Ordenanza y de su respectivo Decreto promulgatorio a la Agencia Córdoba Turismo, a sus efectos. -

**Artículo 4°: COMUNÍQUESE,** Promúlguese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y archívese. -

**SANCIONADA CON FUERZA DE ORDENANZA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 /03/2025, SEGÚN ACTA N° 03/2024, DEL LIBRO RESPECTIVO. -**

Santiago de la Torre  
Concejal  
Villa del Totoral

Lucas Domínguez  
Concejal  
Villa del Totoral

Esteban Leiva  
Concejal  
Villa del Totoral

Raúl E. Pereyra  
Concejal  
Villa del Totoral

Julio Gervasoni Moncuilli  
Concejal  
Villa del Totoral

María Fernanda Abadía  
Concejal  
Villa del Totoral

